



Acta de la Sesión 7 Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2015, en la Sala Magna, ubicada en el primer piso del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Avenida Don Manuelito, No. 32, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la Sesión 7 Ordinaria del Consejo de Administración del organismo.

Asistieron los siguientes miembros del Consejo: **Lic. Pedro Joaquín Coldwell**, Titular de la Secretaría de Energía (SENER), quien presidió la sesión; **Dr. Carlos Muñoz Piña**, Director General de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); **Dr. César Emiliano Hernández Ochoa**, Subsecretario de Electricidad de la SENER; **Lic. Pedro Francisco Guerra Morales**, Jefe de la Unidad del Sistema Eléctrico Nacional y Política Nuclear de la SENER, así como los Consejeros Independientes **Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria** y **Dr. Juan de Dios Enrique Rosellón Díaz**.

Se encontraba presente, por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Comisario Público Suplente del Sector Energía, **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**.

Concurrieron también a la sesión los siguientes funcionarios: **Mtro. Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER y Presidente Suplente del Consejo; **Ing. Eduardo Meraz Ateca**, Director General del CENACE; **Lic. Fernando Zendejas Reyes**, Secretario del Consejo y **Lic. Ernesto Montes Macedo**, Prosecretario del Consejo.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados: **Act. Eduardo Prud'homme Nieves**, Titular de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS); **Ing. Nemorio González Medina** Encargado de la Dirección de Operación y Planeación del Sistema del CENACE e **Ing. Marcos Valenzuela Ortiz**, Encargado de la Dirección de Administración del Mercado del CENACE.

El Presidente del Consejo verificó el quórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la convocatoria y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-016/2015-07

El Consejo de Administración **aprueba** el siguiente orden del día para la sesión:

- I. Informe del Director General
- II. Designación de Encargados de Despacho
- III. Avance de Política Laboral y de Remuneraciones

- IV. Opinión de los Comisarios sobre el desempeño del CENACE al primer semestre de 2015
- V. Proyecto de Acta
- VI. Informe sobre el seguimiento de acuerdos
- VII. Asuntos Generales

A continuación, se procedió a desahogar el orden del día.

I. Informe del Director General

El Director General informó el avance de la transferencia de recursos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al CENACE y destacó que antes del cierre del año concluirán los procesos correspondientes.

Destacó que el consumo en el Sistema Interconectado Nacional observa un crecimiento acumulado del 1.6%, resultado de incrementos en la demanda, la cual ha sido impulsada por las altas temperaturas, principalmente en el norte del país. Por ello, el 5 de agosto de 2015 se registró una demanda máxima integrada de 39,796 MWh, la más alta del año.

Asimismo, explicó el comportamiento del Costo Total de Corto Plazo incurrido a lo largo de los nodos más relevantes en el país.

Dentro de los aspectos relativos al Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), mostró la evolución de la generación por tipo de tecnología y su pronóstico al cierre del 2015, destacando la proveniente de energías limpias. Adicionalmente, mostró los enlaces que durante el periodo registraron algún tipo de congestión.

A continuación, el Director General se refirió a los avances en la atención de las solicitudes de estudios y contratos de interconexión de generadores y conexión de cargas, así como a los aspectos más relevantes del Programa de Modernización y Ampliación de la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD) 2015-2029, dentro de los cuales destacó el proyecto del sureste para contar con un enlace de corriente directa, así como los estudios para dos proyectos de interconexión con los Estados Unidos de Norteamérica y Guatemala.

Finalmente, respecto al ejercicio del presupuesto, señaló que el autorizado al mes de julio de 2015 es de 852 millones de pesos (MDP) y el ejercido de 992 millones, de los cuales 134 millones corresponden a pagos del concepto de Pensiones y Jubilaciones de personal del CENACE que perteneció a la CFE y serán cargados a dicha Comisión.

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-017/2015-07

Con fundamento en el artículo 4o., fracción II, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del Informe del Director General al cierre del mes de julio de 2015.

II. Designación de Encargados de Despacho

El Director General informó sobre las designaciones de Encargados de Despacho en diversos puestos de la Estructura Básica del organismo, cuyos nombramientos se presentarán a la aprobación del Consejo en una sesión posterior, una vez que se concluya con los trámites administrativos y registros ante la SHCP y la SFP.

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-018/2015-07

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **toma conocimiento** de la designación de encargados de despacho, realizada por el Director General, para ocupar diversos puestos de la Estructura Básica del organismo.

III. Avance de Política Laboral y de Remuneraciones

El Director General presentó los avances en la elaboración de la Política Laboral y de Remuneraciones del CENACE, la cual se construyó con base en un modelo de administración de recursos humanos integrado por las siguientes etapas: Planeación; Reclutamiento; Sistema de Evaluación; Sistema de Remuneración y Beneficios, y Sistema de Gestión del Talento.

Asimismo, en cumplimiento al compromiso contraído en la sesión anterior, el Director General presentó los 4 Manuales de Percepciones que se aplican en el organismo, destacando que con base en ellos y como parte del modelo mencionado, se estructurará una propuesta de "Remuneración y Beneficios," que se presentará a la brevedad a la consideración del Consejo de Administración.

Adicionalmente, mostró datos comparativos de la política laboral y de remuneraciones de otros operadores de mercado en el mundo.

Indicó que a partir del cumplimiento de las metas de gestión del primer semestre del 2015, que se tienen comprometidos ante la SHCP, y de acuerdo con el procedimiento aplicado al personal del CENACE que hasta el 1° de junio pertenecía a la CFE, se presentaba a la consideración del Consejo la propuesta para aprobar el pago de un incentivo por desempeño, por única ocasión. Además, explicó que la propuesta era también resultado de un retraso superior a lo esperado en la conclusión del proceso de transferencia del personal de la entonces Subdirección del Cenace de la CFE y su contratación por el organismo.

En ese sentido, mencionó que también se solicitaba la aprobación del "Tabulador de Arranque", necesario para otorgar los contratos a todo el personal del Centro.

6 Al respecto, el Comisario Público Suplente solicitó que el acuerdo se sujete al cumplimiento de la normatividad aplicable.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-019/2015-07

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprueba** el “Tabulador de Arranque” para el personal del Centro Nacional de Control de Energía y el otorgamiento, por única ocasión, de un incentivo económico equivalente a 20 días de salario tabulado, para el personal que haya cumplido con las metas semestrales que se tienen comprometidas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujeto a la normatividad aplicable.

Asimismo, **instruye** al Director General para que continúe los trabajos de la Política Laboral, en los términos presentados.

IV. Opinión de los Comisarios sobre el desempeño del CENACE al primer semestre de 2015

El Comisario Público Suplente resaltó que el proceso de separación del CENACE de la CFE y su funcionamiento como organismo público descentralizado no han afectado la operación del SEN y se ha mantenido la continuidad, calidad, confiabilidad y seguridad del servicio eléctrico.

Destacó que el CENACE ha cumplido, en coordinación y con el apoyo de la SENER, los diferentes plazos y términos fijados en los distintos instrumentos legales que lo rigen.

Asimismo, añadió que el CENACE cuenta con un programa para iniciar el Mercado Eléctrico Mayorista.

Finalmente, formuló diversas recomendaciones y solicitó al Consejo de Administración que, de coincidir con las mismas, se tomen como acuerdos para su seguimiento y atención.

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-020/2015-07

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **toma conocimiento** de la opinión presentada por los Comisarios Públicos sobre el desempeño del organismo al primer semestre de 2015 y **adopta** como acuerdos las recomendaciones contenidas en la misma, en los términos presentados, para su atención y seguimiento.

V. Proyecto de Acta

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-021/2015-07

Con fundamento en el artículo 8o., segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **aprueba** el acta de la Sesión 6 Ordinaria, celebrada el 1º de junio de 2015.


VI. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CA-022/2015-07

Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracción IX, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del Informe sobre el seguimiento de acuerdos.

No habiendo Asuntos Generales a tratar, el Presidente agradeció la presencia de los miembros del Consejo de Administración e invitados y dio por terminada la sesión, manifestando que se levantaría el acta correspondiente.



Lic. Pedro Joaquín Coldwell
Presidente



Lic. Fernando Zendejas Reyes
Secretario

6